



En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 13 de marzo de 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y el físico Edmundo Ulises Cortés Sagredo en su carácter de Coordinador de archivos de este sujeto obligado, en la sala de juntas "la Herradura" ubicada en la presidencia del edificio sede de la Organización, ubicada en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 93, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, en esta Ciudad de México, con el objeto de celebrar la primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del SNTISSSTE de 2023.-----

La sesión dio inició con la presencia del QBP Roberto Javier Gómez Gómez, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; así como en calidad de integrantes del citado Comité, los EE. María del Refugio González Chávez, Secretaria de Uniformes, la Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza como Titular de la Unidad de Transparencia y el Físico Edmundo Ulises Cortés Sagredo en su carácter de Coordinador de Archivos del SNTISSSTE. Acto seguido, la Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza con base en la lista de asistencia, hizo constar la existencia del cuórum legal para la celebración de la sesión en donde se propondrá la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico en lo sucesivo (PADA) para el ejercicio 2023.-----

Acto seguido, el QBP Roberto Javier Gómez Gómez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia da el uso de la palabra al Físico Edmundo Ulises Cortés Sagredo, en su carácter de Coordinador de Archivos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que presenta una breve exposición del PADA y lo somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para su análisis y en su caso aprobación del citado instrumento archivístico.-----

Analizado el documento presentado por el Coordinador de archivos; El Presidente del Comité de Transparencia, lo somete a votación, siendo este aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité, y no habiendo más asuntos que tratar y leída que fue la presente acta a todos los que en ella participaron, se da por concluida la misma a las 12:15 horas del mismo día de su instrumentación firmado al margen y al calce para constancia.-----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

QBP. Roberto Javier Gómez Gómez
Presidente y Secretario de Finanzas

EE. María del Refugio González Chávez
Secretaria de Uniformes

Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023

Coordinación de Archivos del SNTISSSTE

Contenido

Marco de referencia.-	1
Justificación.-	3
Marco Normativo.-	4
Objetivo general.-	5
Actividades y su fundamentación normativa.-	5
Cronograma.-	8

Marco de referencia.-

La Declaración Universal de los Archivos (UDA), reconoce que los Archivos contribuyen al desarrollo cotidiano de las distintas actividades que llevamos a cabo a lo largo de nuestra vida y constituyen una herramienta clave que permite entender el pasado, el presente y proyectar el futuro, por lo cual se considera necesario se apliquen normas legales en materia de Archivos.

Para lo anterior, debemos considerar el artículo 6º, apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 24, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 11, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 23 de la Ley General de Archivos; así como el Cuarto, fracción XXX, Sexto, fracción III y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, como los preceptos en los cuales se mandata a los sujetos obligados a preservar sus documentos en archivos administrativos, así como mantener actualizados sus sistemas de archivos y gestión documental conforme a la normatividad aplicable.

Para dar cumplimiento al artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos, la Coordinación de Archivos del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Archivos, se establece que los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos deberán elaborar un Programa Anual (PADA) y publicarlo en su portal electrónico. En observancia con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la citada Ley General de Archivos, el PADA comprende la organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos de trámite,

concentración y el archivo histórico, así como los mecanismos para su consulta, seguridad de la información, administración, uso y control de los documentos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, tiene por objeto promover el uso eficiente de los archivos como fuente de información del soporte en la transparencia, la rendición de cuentas y la protección a los derechos humanos.

La Coordinación de Archivos dará continuidad a las acciones emprendidas desde el año 2021 relativas a los procesos de organización y conservación documental del SNTISSSTE.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE ha tenido una vocación de servicio sustentada en su convicción de mantener la cohesión y la unidad de los trabajadores como expresión de legitimidad y fortaleza en su lucha por el estudio, mejora y defensa de los intereses comunes de sus miembros.

En una organización de estas características, por la naturaleza de sus actividades, sus dimensiones y relevancia, la conservación adecuada y controlada de su acervo documental se convierte en una prioridad que debe sustentarse en las mejores prácticas para la conservación adecuada de los archivos ya que es patrimonio fundamental de la organización

Cabe mencionar que el SNTISSSTE, como organización sindical, renueva a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Seccional y Delegados Seccionales cada cuatro años, razón por la cual deben elegirse a sus nuevos integrantes para la gestión 2022-2026, instrumentando las políticas necesarias para dar continuidad a las actividades programadas.

La pandemia por el virus SARS-Cov-2 propició un cambio en las formas de trabajo de los sujetos obligados. En particular las actividades de capacitación que impulsa el INAI generaron, aun en la actualidad, un nuevo esquema de capacitación presencial y en línea que utilizará el SNTISSSTE para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Justificación.-

En el año 2019, la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sobre la organización y funcionamiento de los sindicatos, estableció nuevas disposiciones en congruencia con el actual dinamismo socio político en el país en lo que concierne a los sindicatos. En este sentido, se refuerza la convicción de participar en los mejores esfuerzos de transparencia y acceso a la información por parte del SNTISSSTE, situación que pone de manifiesto la importancia de la Ley General de Archivos (LGA) expedida el 15 de junio de 2018 y vigente a partir del 15 de junio de 2019, que constituye el último eslabón normativo para consolidar el andamiaje jurídico que mandata la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia.

Siendo la gestión documental y la conservación de archivos puntales para garantizar el derecho humano de acceso a la información y de protección de datos personales, es relevante avanzar en la construcción del Sistema Institucional de Archivos del Sindicato, bajo criterios estandarizados en materia archivística tomados de común acuerdo entre el INAI y el Archivo General de la Nación.

En consecuencia, la capacitación y actualización de los responsables de los archivos de trámite es prioritaria y para ello se requiere del acompañamiento del órgano garante en materia de transparencia (INAI), situación que se pone de manifiesto indirectamente en los objetivos y actividades del presente programa.

Marco normativo.-

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)

Ley General de Archivos (LGA)

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Objetivo general.-

Contar con un Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, que contenga elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos del SNTISSSTE y que atenderán los nuevos integrantes del Sindicato; con la participación del Coordinador de Archivos y los Responsables de los Archivos de Trámite, garantizando así la organización, conservación y preservación de los archivos con el objeto de facilitar e impulsar el acceso a la información contenida en los mismos a través de los instrumentos de control adecuados y fomentando la cultura archivística mediante la asesoría y capacitación continua en modo virtual o semipresencial y a distancia.

Actividades y su fundamentación normativa.-

ACTIVIDAD		PROGRAMACIÓN	NORMATIVA
CA.1	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.	Abril	LGA/ Artículo 23 y Artículo 2, Fracción IV del Reglamento de la LFA.
CA.2	Autorización del PADA 2023, por parte de la Presidencia del CEN del SNTISSSTE y del Comité de Transparencia.	Abril	LGA/ Artículo 28 Fracción III Artículo 2, Fracción IV del Reglamento de la LFA.

ACTIVIDAD		PROGRAMACIÓN	NORMATIVA
CA.3	Conformación del Grupo Interdisciplinario (Jurídico, Planeación, Coordinación de Archivos, Tecnologías de la Información, Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas productoras de la documentación).	Abril	LGA/ Artículo 50, párrafo primero
CA.4	Designación de los responsables de los archivos de trámite (RAT) de las Unidades Administrativas del CEN.	Mayo	LGA/Artículo 30, párrafo segundo
CA.5	Impartir, por parte del INAI, un curso-taller en línea sobre la Ley General de Archivos y elaboración del CADIDO para los nuevos dirigentes sindicales del SNTISSSTE y los Responsables de los Archivos de Trámite.	Junio	LGA/ Artículo 25 y Artículo 28, fracciones I y VII
CA.6	Actualización del Manual de Gestión de Archivos del SNTISSSTE.	Junio	LGA/ Artículo 13, fracción II
CA.7	Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).	Junio	LGA/ Artículo 13, fracción I
CA.8	Presentar al Comité de Transparencia, para su autorización, el Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado.	Julio	LGA/ Artículo 13, fracción I
CA.9	Actualización del Catálogo de Disposición Documental y el Manual de Gestión de Archivos del SNTISSSTE.	Julio	LGA/ Artículo 13, fracción II

ACTIVIDAD		PROGRAMACIÓN	NORMATIVA
CA.10	Presentar al Comité de Transparencia para su autorización el Catálogo de Disposición Documental.	Julio	LGA/ Artículo 13, fracción II
CA.11	Elaboración del calendario para la eliminación de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y disposición final de documentos de archivo.	Agosto-Septiembre	LGA/ Artículo 4, fracciones XVIII y LX
CA.12	Elaboración de la Guía Simple de Archivo.	Noviembre	LGA/ Artículo 14

Cronograma.-

ACTIVIDAD		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable	Observaciones
CA.1	Elaboración del PADA 2023													Coordinación Archivos	Proyecto terminado
CA.2	Autorización del PADA 2023													Coordinación Archivos	Presidencia del CEN y Comité de Transparencia
CA.3	Creación del Grupo Interdisciplinario													Presidencia SNTISSSTE y Comité de Transparencia	Jurídico, Planeación, Coordinación de Archivos, Tecnologías de la Información, Unidad de Transparencia y Unidades Administrativas.
CA.4	Designación de los RAT del CEN													Coordinación Archivos	Titulares de la Unidades Administrativas con Visto Bueno de la Presidencia del CEN
CA.5	Curso-taller en línea sobre la Ley General de Archivos y elaboración del CADIDO													Coordinación de archivos y el INAI	Capacitación a los RAT, CEN y 48 Secciones Sindicales
CA.6	Actualización del Manual de Gestión de Archivos													Coordinación Archivos	Trabajo de gabinete
CA.7	Actualización del CGCA													Coordinación de Archivos y RATs	Referencia CGCA 2022
CA.8	Autorización del CGCA actualizado													Comité de Transparencia	Solicita la Coordinación de Archivos
CA.9	Actualización del CADIDO													Coordinación de Archivos y RATs	Referencia CADIDO 2022
CA.10	Autorización del CADIDO													Comité de Transparencia	Solicita la Coordinación de Archivos
CA.11	Elaboración del calendario para la eliminación de DCAI													Coordinación de Archivos	Trabajo de gabinete
CA.12	Elaboración de la Guía Simple de Archivos													Coordinación de Archivos	Se elabora conjuntamente con los RAT

Elaboró: Coordinación de Archivos del SNTISSSTE